

General y Técnico

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año IX

Teruel 23 Abril de 1921

Núm. 427

Seamos agradecidos

El Magisterio ha triunfado. Las Cortes y la opinión pública han llegado a interesarse por nuestra justa causa y hemos conseguido poner nos al nivel que pregona nuestra misión....

Principiaba a ejercer la profesión del Magisterio, cuando todo él se dedicaba a ensalzar la obra del que libró a los Maestros de las garras del caciquismo, haciendo que pudieran cobrar sus exiguos haberes del Estado para sufragar los gastos de las familias, que pedían a voz en grito y con hambre el pan que muy honradamente ganaban los Maestros con su impropio trabajo. Todo el Magisterio regocijado, no pudo menos de demostrar públicamente a su *redentor*—permítaseme esta frase,—el agradecimiento que ardía en sus corazones y se dispone,—aprobado por unanimidad— a erigir una estatua que pregonara, en el transcurso de los tiempos, el cariño que el profesorado de primera enseñanza tributara y aún conserva dentro de su pecho, al Exmo. Sr. Conde de Romanones.

Soy el primero en reconocer que fué un acto de reciproca justicia, el que llevaron a cabo aquellos, nuestros compañeros, al significar de manera tan patente el agradecimiento que debían a su protector, y D. Alvaro de Figueroa Torres quedó muy complacido con el recuerdo que le dedicaron los Maestros.

Pues bien; si en aquella época tuvieron aquellos dignos compañeros un paladín entusiasta que abogara por la consecución de su justo

anhelo; en la época presente hemos tenido acérrimos defensores que han dado fuerza legal a la plantilla que en la Asamblea de noviembre de 1919 aprobó el Magisterio como expresión concreta de sus aspiraciones económicas.

Con todos hubimos de contraer una deuda de gratitud; y la Comisión Permanente de la Asociación Nacional acordó y puso en práctica: dedicar un artístico álbum a S. M. el Rey Don Alfonso XIII; levantar una estatua en Pontevedra a D. Eduardo Vincenti; entregar a cada uno de los Diputados y Senadores que más se distinguieron en la defensa de nuestra causa, títulos de socios honorarios de nuestra Asociación en plancha de plata, etc. etc.

Para ello se abriría una suscripción entre todos los Maestros nacionales, a fin de sufragar los gastos que se originaran, así como los hechos por el Comité ejecutivo encargado de activar las gestiones para el logro de nuestras aspiraciones. Casi todas las provincias respondieron a este llamamiento recaudándose un total de 48.000 pesetas. Se proyecta incluir en este homenaje a aquellas personas que posteriormente se hicieron acreedores a nuestro agradecimiento, como puede verse en nuestros telegramas y en la circular de la Asociación provincial de Alicante.

Justo y muy justo es que esto se reconozca por todos, y que el Magisterio unánime dé la bella sensación del agradecimiento a nuestros valedores, sin esas mezquindades reveladoras de una pobreza que sólo puede anidar en los seres más incultos.

Los Maestros turolenses dieron siempre prue-

bas de su aragonesa nobleza y cumplirán hoy como buenos a los dictados de su conciencia.

Por tanto; con esta fecha se ordena a los señores Habilitados de la provincia, descuenten a cada uno de los Maestros propietarios, de los haberes del mes de abril, la cantidad de *cuatro pesetas*, (término medio entre la cuota tomada como tipo en las Asociaciones de partido) para remitir a la Tesorería de la Nacional. Como es un acto de carácter voluntario; el Maestro que no esté conforme con este descuento lo hará presente a su Habilitado; así como el que desee contribuir con mayor cantidad; pues en el periódico daremos la *lista completa* de todos los Maestros y Maestras de la provincia con indicación de la cantidad con que contribuyen a este homenaje.

Habiendo sido el beneficio para todos desde que la Nacional supo interpretar y llevar a feliz término las aspiraciones de la clase en general; esperamos que ninguno de nuestros compañeros sentará plaza de *indiferente*, en estos solemnes momentos en que todo son plácemes y alegrías.

R. Pérez.

¿DESPERTAMOS YA?

El compañero Lahoz dá un toque de angustiosa alarma respecto a la vida lánguida y anémica que llevan nuestras Asociaciones. Quiera Dios que el toque resuene en el corazón de los apáticos y despierten del letargo en que yacen sumidos, empeñados en demostrar que tienen instintos suicidas.

Yo, que tengo forjado mi temperamento societario a fuerza de desengaños, y soy un convencido de las asociaciones, no vacilo en secundar el llamamiento, dispuesto a ir donde sea necesario con la pequeñez de mis fuerzas, con tal de que redunde en beneficio de la colectividad, aunque a la postre me produzca un desengaño más.

Como introducción a este escrito y a alguno más que pienso publicar con este motivo, he de hacer constar que no tengo la más remota intención de molestar a ningún compañero, y desde ahora retiro cuanto de mortificante pueda haber en ellos, pues no he de referirme en particular a ningún asociado, para quienes guardo y guardaré toda suerte de cariñosos respetos.

En primer lugar hay que sentar la afirmación

rotunda de que nuestras Asociaciones no tienen existencia legal ni real. No viven dentro de la ley por que no están debidamente autorizadas según recientes disposiciones, y no tienen existencia real, por que la cédula que ha de nutrir el organismo societario es el dinero, y desgraciadamente carecemos de él. Cuanto se edifique sobre esa base deleznable no tendrá estabilidad, y cuando más nuestros propósitos podrán llevar impreso el carácter de la buena voluntad, pero sin utilidad práctica. No pasarán de teorías.

Para el Sr. Lahoz que viene de la provincia de Valencia donde las Asociaciones del Magisterio rebosan plétora de vida, resultará esta afirmación incomprensible, pero hay que rendirse a la evidencia.

Nuestra Asociación provincial no cuenta con más ingreso que el bien menguado que le proporcionan las suscripciones del periódico, que descontado el coste de tirada, gratificación—menguada también,—al Director del mismo, y gastos de correspondencia, viene a quedar un haber tan minúsculo, que hace sonreír cuando se le bautiza pomposamente con el nombre de ingreso.

Esto también hay que hacerlo constar para los maliciosos que creen que nuestra Revista es manantial inagotable de pesetas y hasta puede constituir materia lucrable.

Las consecuencias de este grave error son las que tocamos: la Asociación provincial se reúne una vez al año para discutir fulanismos y dar algún espectáculo más o menos edificante; la Comisión permanente no se reunió el año pasado ni en el actual; las de partido, fuera de las que imponen una cuota y sufragan los gastos de manutención de los socios que acuden a las sesiones—y bien poco es,—no celebran más que la sesión reglamentaria de las vacaciones estivales, a las que no concurren más que los entusiastas, dando ocasión a los acérrimos enemigos de las asociaciones, a que hagan labor negativa y critiquen por *sport*, por darse el gusto de ejercer de comadres de barrio, murmurando de lo divino y lo humano.

¿Es esta la misión de las Asociaciones? ¿Pueden vivir así? No.

Elementos jóvenes, ilustrados y entusiastas tiene la Asociación dentro de la provincia, y es de suponer que no se hagan sordos al llamamiento. Salid de vuestro marasmo, sacudid la pereza y aportemos todos nuestro grano de arena a la gran obra de la Asociación.

Hemos obtenido un triunfo reciente consiguiendo la implantación de la escala de la Nacional; pero esto no basta. Hay que hacer labor pedagógica, y aunque nos duela, encauzar a los que no la hacemos, para merecer la estimación de todos los ciudadanos. A mayor sueldo, mayor rendimiento.

Para esto hay que reforzar la Asociación con cuotas; modificar los reglamentos poniéndolos a tono con nuestras necesidades; las Directivas de partido deben ser consejeras y hasta servidoras de los socios en cuantas consultas se les hagan, para evitar espectáculos que dicen muy poco en favor de la clase; hay que encauzar nuestra acción hasta que se nos conceda el establecimiento de tribunales de honor con sancionados legales, como recientemente se ha otorgado a las Secciones administrativas; establecer frecuente comunicación con las Asociaciones hermanas; procurar la federación regional; etc. etc.

Hay que ir pues a todo esto y algo más, si a las Asociaciones hay que imprimirles vida próspera, inyectándoles sabiduría nueva, y sobre todo si hemos de colocarnos a la altura de las circunstancias.

Dionisio Ríos.

JUSTICIA Y CARIDAD

Cuando la situación del Erario nacional no permite más que cumplir la Ley de Presupuestos del año anterior, los Maestros en activo seremos responsables de la penuria y estrecheces con que vivan los pensionistas y jubilados.

Concedidos los diez millones de pesetas en la prórroga del presupuesto anterior a fuerza de incesantes gestiones y «*porque estaban consignados ya en el presupuesto*» para el «*siguiente año*», en el ejercicio económico de 1921-22 no hay que esperar mucho—ya debería decir nada—de las conclusiones que con cargo al Tesoro votó la Directiva de la Nacional en las reuniones de los pasados Carnavales: pago de habitación por el Estado, cuarta parte de gratificación por enseñanza de adultos hasta el límite fijado; aumento en las consignaciones de material para que no sean los maestros quienes de sus bolsillos sufraguen los excesos, etc. etc., ¿no es de incautos esperar cuanto en la referida prórroga no se incluya,

cuando para atenciones de primera enseñanza apenas hemos visto conceder créditos extraordinarios?

Pero dentro de ese programa de regeneración hay algo que no admite espera, si queremos que el hambre y la miseria no se ensañen con los padres de unos, los maestros de otros y los compañeros de todos. Pretender continuar en el actual estado por un año más es, francamente, poco edificante en nosotros que, si bien no tenemos para ir a Montecarlo, hemos sufrido la gracia de obtener con el actual, el que no tres, cuatro ascensos; y no hay argumento ni razón que explique el que con 300 ni 400, ni aun 600 pesetas hay poco más que para atender al pago de la casa, vestir y otras zarandajas que nada tienen que ver con la ración alimenticia, cuya existencia imaginaria tendrá que llegar a aquellos hogares por arte de *Maná*.

Esta realidad triste en que se desenvuelve la amarga existencia de los jubilados y pensionistas del Magisterio, somos los maestros los llamados a resolverla con nuestra acción gallarda, al proporcionar ese pan espiritual que llegaría a los interesados con un gesto de compañerismo.

RESUMEN:

Aquel estudio magistral de la situación de los referidos, hecho por el Sr. Fatás para *El Magisterio Español*; la enérgica campaña del señor Director de aquella revista; la instancia que el señor Director de LA ASOCIACIÓN, de la provincia, dirigió a la superioridad, aunque les honra mucho, no serán más que cuartillas en columnas de periódicos o papel amontonado. Hay que ir directamente a las realidades, formando un comité, que pudiera componerse de la Directiva y Permanente de la Nacional, recaudar los representantes en provincias de los respectivos Habilitados la 3.ª parte de cuanto a cada uno importe el ascenso que obtenga por los diez millones y con ello crear un fondo mensual suficiente para aumentar el haber pasivo en la proporción acordada para quienes disfrutaban menos de mil pesetas, más de mil y menos de dos mil, y más de dos mil.

Francisco Artola Jarque.

Tronchón 4-1921.

UNA CIRCULAR de la Asociación Provincial del Magisterio de Alicante

Hemos recibido un ejemplar de la carta-circular que la Asociación provincial de Alicante ha dirigido a sus hermanas de toda España, proponiendo la celebración de un acto sencillo que testimonie a los compañeros de la Permanente de la Nacional—sobre todo a los Sres. Aranda, Xandri y Morillo—la gratitud que todo el Magisterio les guarda por su infatigable labor desplegada en estos últimos tiempos. Recientes están las manifestaciones que hacíamos en estas mismas columnas, acerca de los acreedores que eran los citados compañeros de Madrid al eterno reconocimiento de la clase.

Por eso aplaudimos con entusiasmo la feliz iniciativa de la Asociación de Alicante, adhiriéndonos a ella incondicionalmente.

Dice así la circular recibida:

Sr. Presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Teruel.

Distinguido compañero: Todos sabemos la entusiasta y penosa labor realizada por la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, y muy principalmente por los Sres. Aranda, Xandri y Morillo, en pro de nuestras aspiraciones económicas. Para nadie es un secreto que el feliz resultado de estas gestiones se debe, en gran parte, a la constante y discreta intervención de tan cultos compañeros, que han sabido sacrificar su tranquilidad y bienestar por la consecución de nuestros justificados anhelos.

Siguiendo la norma establecida entre nosotros, de manifestar ostensiblemente nuestra gratitud a los que se desvelan por nuestro bien, y queriendo, por otra parte, robustecer más y más el prestigio de la Asociación Nacional, a la que tanto debemos, la Asociación provincial de Alicante se cree en el deber de proponer a las demás provinciales de España, que se dé un testimonio de reconocimiento a dichos compañeros, Presidente, Tesorero y Secretario de la Nacional, como prueba del afecto y consideración a que se han hecho acreedores.

Pudiera consistir esta manifestación de gratitud en una placa de plata, para cada uno de

los referidos compañeros, semejante a las que se hicieron para el homenaje a los diputados y senadores defensores de nuestra causa. Estas placas llevarán sentidas dedicatorias, en esta o parecida forma:

«Las Asociaciones provinciales del Magisterio, a su digno Presidente de la Nacional don José Martínez Aranda, como testimonio de gratitud por sus asiduas y acertadas gestiones en bien de la clase. —Abril 1920. —Marzo 1921.»

Y lo mismo al Tesorero y Secretario.

Esperamos de esa Asociación provincial de su presidencia nos dé su conformidad con el referido proyecto, así como la promesa de contribuir con la cantidad que se acuerde por provincia, para llevar a cabo el propósito que nos anima.

Ya comprenderá que, por la indole del asunto, hemos de prescindir, por esta vez, de los trámites reglamentarios, pues, si lo propusiéramos en la forma acostumbrada, la natural modestia de los homenajeados y el alto concepto que tienen de sus deberes societarios, haría que rechazaran esta distinción, malogran do nuestro firme y decidido empeño.

Esperamos su pronta contestación, con las indicaciones que tenga a bien hacernos para mejorar el proyecto.

Siempre de usted affmo. servidor y compañero q. l. e. l. m., *Alberto Blanco*, Presidente.
7-4 1921

BIBLIOGRAFIA

De la casa Dalmau Carles y C.º editores de un sin fin de libros; hemos recibido una Geografía Atlas, y un libro de elementos de Fisiología e Higiene, cuyo envío agradecemos muchísimo.

Geografía Atlas

Obra del Dr. D. Rafael Ballester. Libro en 4.º mayor, con muchos grabados y 9 magníficos mapas a todo color. Es sin duda uno de los mejores textos de Geografía para niños. Presenta el mapa de Europa, con la nueva división política.

La casa remite un ejemplar a los señores Maestros que lo pidan, enviándole 0 80 pesetas, para gastos de envío.

Su precio muy módico en las circunstancias actuales es de 1'75 pesetas.



No pasó mucho tiempo sin que Dios arrebatara de este mundo a la buena madre, y las tiernas niñas pasaron a estar bajo el cuidado de un pariente por línea paterna, fanático mahometano, quien al saber las creencias de las vírgenes, no tuvo inconveniente en denunciarlas al gobernador de la villa de Alquézar, bajo cuya jurisdicción se hallaba Adahuesca, m

Catalaf, Gobernador de Alquézar, llamó a las jóvenes cristianas, e instólas para que abrazaran la falsa doctrina del Korán; pero viendo que nada había de conseguir por el camino de la persuasión, y admirado ante la firmeza de aquellas infantiles criaturas, las dejó en libertad, después de lo cual regresaron a la casa de su pérfido pariente.

No agradó a éste la resolución de Catalaf y acudió al gualif de Huesca, Zamahil, el cual ordenó que se presentaran en Huesca las acusadas. Muchos medios empleó el gualif para hacer abjurar a nuestras heroínas, pero todos se estrellaron ante la enérgica y santa obstinación de las dos hermanas. Promesas, halagos, amenazas, la separación durante cuarenta días, la estratagemas de intentar persuadir a cada una de ellas de que ya la otra había abjurado, todo fué en vano. Indignado el tirano gualif de ver la firmeza y resolución de las dos huérfanas, dió la inicua orden de que fueran decapitadas; sentencia que se cumplió el día 21 de octubre de 840. Sus cadáveres fueron expuestos a la voracidad de las aves de rapaña, que respetaron, más que el feroz Zamahil, algún tiempo después consiguieron los cristianos permiso para enterrar los cuerpos de las insignes mártires.

Dos años después del martirio, en 842, el rey de Aragón Inigo Arista consiguió la posesión de los restos venerandos de Santas Numilo y Alodia, que secretamente fueron sustraídos de Huesca por algunos cristianos, y los trasladó al monasterio de San Salvador de Leire, cerca de Sangüesa, (Na-

PRINCIPIO DE LA RECONQUISTA

(De 716 a 819).

1. La Reconquista. 2. Cómo y cuándo principió ésta en los Pirineos Centrales. 3. Discusiones cronológicas. 4. Levantamiento de Sobrarbe. 5. El escudo de Aragón. 6. Ribagorza. 7. Aragón. 8. Venida de Carlo-Magno a España. 9. Su derrota en Roncesvalles. 10. Edificación y ruina del Pano. 11. El Pano, Sitio Nacional. 12. Los Santos Voto y Félix y San Juan de la Peña. 13. Alzamiento de la Peña de Oruel. 14. Batalla de las Tiendas. 15. Elección de Inigo Arista. 16. El fuero de Sobrarbe. 17. Consideraciones sobre esta época.

1. Se dá el nombre de *Reconquista* a la lucha de ocho siglos que sostuvieron los cristianos españoles para recobrar su territorio ocupado por los árabes mahometanos, y arrojarles de la Península. Duró desde la batalla del *Guadi-Weca* o del lago de la Janda, en 711, a la toma de Granada en 1492, y fué una guerra de *independencia*, de *raza* y de *religión*.

2. invadida España por los musulmanes, los derrotados godos que se negaron a celebrar tratados con los vencedores para poder permanecer en los pueblos de su habitual residencia, buscaron en la huida su reposo y no descansaron

Varra), y en 1865 fueron llevados a la villa de Adahuesca, donde descansan en su iglesia parroquial, monumento erigido a las santas vírgenes sobre el solar de la casa en que nacieron.

9. Los árabes que habían vencido por la fuerza de las armas, se dejaron vencer por la influencia de la cultura, admitieron nuestros templos, cantaron la belleza de nuestros campos, admitieron muchas de nuestras costumbres y respetaron la organización administrativa de nuestras ciudades. Muchos cristianos, viéndose respetados en sus propiedades y sus creencias, quedaron entre los conquistadores, y recibieron el nombre de *muzárabes*. Otros, contemporizando con los invasores, abrazaron la nueva religión, y se les llamó *renegados*; *muladies* eran los hijos de padre cristiano y madre musulmana, o viceversa.

Pueblo generoso y guerrero, el árabe, abrazó la religión *islámica*, cuyos principales dogmas son: la unidad de Dios; la creencia en los profetas, de los que Mahoma es el principal; la inmortalidad del alma; el juicio final; las penas y los premios futuros; y lo que está en contradicción con esto, la predestinación. Sus principales preceptos son: la circuncisión orar cinco veces al día; la limosna; las abluciones; la peregrinación a La Meca; el ayuno y la abstinencia de ciertos manjares y bebidas. Está permitida la poligamia.

Cuando los árabes se asentaron en nuestro suelo y vieron su fertilidad, se esmeraron en aprender las prácticas agrícolas de los hispanogodos e importaron nuevos cultivos de Oriente, como la morera, la granada, el arroz, la palmera, la caña de azúcar, etc., etc. Se esmeraron en la distribución del riego, en la construcción de acequias, saneamiento de terrenos y cultivo de la huerta, especialmente en los cámenes de Granada y en la yega de Valencia. Sobresalieron en algunas

Industrias, como los tejidos de seda y brocados, fabricación de armas blancas, loza, cuero y azulejos.

Tuvieron los árabes una civilización superior a la de los cristianos de su tiempo; pues estuvieron adelantados en medicina y astronomía, en filosofía y derecho. Abderrahmán trajo a nuestra patria el amor al estudio, y sus sucesores abrieron en Córdoba escuelas gratuitas, gimnasios y academias. La mujer española alcanzó entre los árabes dignidad y cultura, a que no pudo llegar en los países orientales; escaló el profesorado; profundizó en las ciencias, y llegó a desempeñar importantísimos cargos en la administración pública.

Los árabes desconocían la arquitectura, pues Mahoma prohibió que se representara a Dios o a la persona humana bajo ninguna forma, y así carecieron de pintores y escultores; pero en cambio crearon en España una arquitectura propia con arcos de herradura o lobulados, festones y dibujos de mucha variedad y gracia, que se llaman *arabescos*, y son admiración de las personas que visitan la Catedral de Córdoba, la Alhambra de Granada, el Alcázar de Sevilla y otras obras de imponderable mérito y originalidad.



*Elementos de Organografía
Fisiología e Higiene*

Obra de D. Joaquín Plá, Un tomo en 4.º con 175 páginas y unas 130 figuras con 4 láminas en litografía de color. Es verdaderamente una obra práctica para Institutos, Escuelas Normales y Centros especiales.

Recomendamos a los señores Maestros su adquisición para su cultura general y preparación para oposiciones.—Ejemplar encuadernado 5 50 pesetas.

NOTICIAS

Graduación

Se gradúan definitivamente las escuelas de niños y niñas de Santa Eulalia y la de niños de Cella; y se nombran directores; para la primera a D. Dionisio Ríos Rubió; para la segunda a doña María Encarnación Domingo, y para la tercera a D. Angel Pastor Villarroya.

Anuncio

Se anuncia para su provisión entre Maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de esta provincia.

Mutualidades escolares

Entre las mandadas inscribir en el Ministerio por Real orden de 30 de marzo pasado, figuran de esta provincia las siguientes:

Nuestra Señora de los Desamparados, de Valbona; *Alcodori*, de Sarrión, y *Mediavilla* de Sarrión.

Autorización

Se autoriza para asistir al curso de Labores de la Junta de Ampliación de Estudios, a la ilustrada Inspectora de primera enseñanza de esta provincia doña Carmen Castilla.

Adjudicación

Ha sido asignada a la Sección de Madrid la vacante que resulta del ascenso a 6.000 pesetas de nuestro distinguido amigo D. Gregorio Blasco Julián, la cual se anuncia, para su provisión, a concurso previo de traslado.

Comentarios

La falta de espacio nos impide hacer hoy algunos a los artículos que publicamos de nuestros estimados compañeros de esta provincia y de la de Alicante.

Antecedentes profesionales

La de Teruel pide a la Sección Administrativa de Huesca antecedentes profesionales de la opositora nombrada para escuela de nuestra provincia doña Victoria Gil Sesé, Maestra que fué de Candanos y Ballobar en concepto de interina.

Permuta

La tienen solicitada de sus respectivos cargos doña María Buisán, Maestra de Vaciamadrid, y doña Martina Echarri, de Villaspesa.

Celebraremos ver pronto entre nosotros a la primera, amantísima madre del ilustrado Oficial de esta Sección Administrativa D. Emiliano Pérez.

Material diurno y de adultos

A la Dirección general se remiten certificaciones expedidas por la Sección Administrativa, comprensivas del material diurno y de adultos que corresponde a cada una de las escuelas de esta provincia durante el ejercicio económico de 1921 a 1922.

Cuentas

Al mismo Centro se remiten cuentas del material diurno del tercer trimestre de 1920 21 rendidas por los señores Habilitados de la provincia.

Petición de datos

Al Juez municipal y al Alcalde de Castellote, y a las mismas autoridades de El Frasno (Zaragoza) se les interesa digan las fechas en que fallecieron las viudas pensionistas del Magisterio doña Jerónima Bondío y doña Manuela Clemente Carceller.

Certificado de clasificación

A doña Braulia Polo, viuda del que fué Maestro de Cuencabuena D. Antonio Redondo se le remite certificado de clasificación de haber pasivo.

Petición de haberes

A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio se remite expediente de doña María Ríos, pidiendo el abono de tres mesadas de supervivencia.

Licencia

Al Alcalde y Maestra de Concul se les pide digan la fecha en que principió la segunda a hacer uso de la licencia que por la Superioridad le fué concedida.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Ilaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, As de Magisterio Español el Cuestionario el clico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las Publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Dalmau Carles, Pla

Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

1.ª Historia general de la edad antigua, por Eugenio García Barbatin. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.ª de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

2.ª Elementos de organografía, fisiología e higiene, por Joaquín Pla. Un tomo en 4.ª de unas 200 páginas, ilustrado con unos 209 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en las Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5.50 pesetas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50

PAGO A DELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado